



Resolución
N° 248/2019

Acta N°
19/2019

Barros Blancos, 27 de Agosto de 2019.-

VISTO: la necesidad de adquirir toboganes para colocar en plaza de Villa Margarita;

CONSIDERANDO:

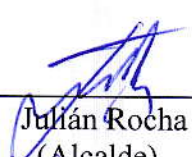
1. presupuesto de la empresa "Amoblamientos del Este" por los toboganes: tamaño 1.75- bajada en cuatro tablas por \$21.800 iva incluido la unidad; y tamaño 1.50- bajada en cuatro tablas por \$15.900 iva incluido la unidad

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: Por unanimidad: 4/4 Afirmativa.


- 1) Autorizar la compra de dos toboganes a la empresa "Amoblamientos del Este" por un monto total de \$37.700 (Treinta y siete mil setecientos pesos uruguayos) Iva incluido.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



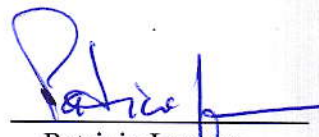
Julián Rocha
(Alcalde)



Claudio Rendo
(Concejal)



Jorge Pombo
(Concejal)



Patricia Lazaga
(Concejal)